



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

105416

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

Vitarte, 19 DIC 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 483 -2016- DIR.UGEL 06/J.AGEBRE/E.EBR

Señor(a):

Director(a) de la Institución Educativa de Gestión Pública de EBR de la UGEL N° 06

**Presente. -****ASUNTO:** REPROGRAMACIÓN DEL III TALLER DE CAPACITACIÓN:  
"CURRÍCULO NACIONAL" DIRIGIDO A DOCENTES DEL IV Y V  
CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE EBR.**REF :** R.M N° 572 – 2015 – MINEDU  
PLAN DE TRABAJO DE AGEBRE-UGEL06  
R.D. N°06652-2016

Es grato dirigirme a Usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez comunicarle que en cumplimiento de las actividades aprobadas programadas en el Plan Anual de trabajo del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial y en el MARCO DE LA ESCUELA QUE QUEREMOS se ha reprogramado el Taller de Capacitación: "CURRÍCULO NACIONAL" dirigido a docentes del IV y V Ciclo de Educación Primaria de las Instituciones Educativas Públicas de EBR de la UGEL N° 06, en horarios alternos a la jornada laboral y de acuerdo al siguiente cronograma:

| SEDES  | IIEE PARTICIPANTES                      | DIAS                                  | TEMA               | HORARIO                                |
|--|---|---------------------------------------|--------------------|--|
| <b>I.E. N°1189 "Alberto Rivera y Piérola" Carretera Central km 25,5</b>        | Lurigancho<br>Chaclacayo<br>Huaycan     | Miércoles 21/12/16<br>Jueves 22/12/16 | Currículo Nacional | <u>Mañana</u><br>8:00 am a<br>12:00 pm |
| <b>I.E. N°1222 Húsares de Junín. Urb Tilda. Av. Metropolitana y San Martín</b> | Ate<br>Santa Clara<br>Horacio Zevallos  |                                       |                    | <u>Tarde</u><br>2:00 pm a<br>6:00 pm   |
| <b>I.E.N°1221 María Parado de Bellido. Av. Metropolitana y Colectora</b>       | Santa Anita<br>La Molina<br>Cieneguilla |                                       |                    |  |

En tal sentido, deberá comunicar y garantizar la asistencia del personal docente de Educación Primaria que asistió a las dos primeras etapas. La certificación solo se otorgará a quienes han asistido a las tres etapas (Febrero, Agosto y Diciembre)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



**Dra. María Milagros Alejandrina Ramírez Baca**  
Directora del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N°06 – Vitarte

